

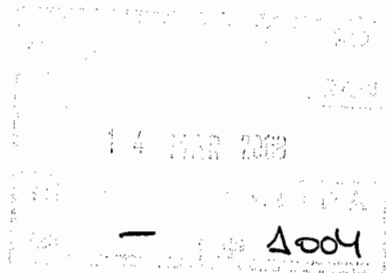


AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388



De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 20 de Febrero de 2.008.

Miguel Esteban a 14 de Marzo de 2008

EL ALCALDE



Edo. Pedro Casas Jiménez

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2008

Alcalde-Presidente.

D. Pedro Casas Jiménez

Concejales asistentes.

D. Emilio Lara Patiño.

Doña M^a Vicenta Jiménez Ochoa.

D. Antonio Patiño Ortega.

Doña M^a Paz Patiño Torres.

Doña M^a Nieves Patiño Felipe (P.D.C.D.).

Concejales no asistentes.

Secretario.

D. Ángel Parra Requena.

----- 00 -----

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 13,10 horas del día 20 de Febrero de 2.008, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la Sesión en base a lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86).

Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del Día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día 6 de Febrero de 2008, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

* Hros. De Edilberto Felipe Vidal y Hros. De Juan Antonio Matas Lara (22). Parcelación de C/ Santo, 47 y 47-A de 171,74 m2 a favor de Paulina, Julia y Ramón Lara Torres y resto de 53,48 M2 a favor D^a. Emilia Morales Caravaca.

* Manuel Mijancos Flores (23). Para enlucir paredes y reformar cuarto de baño en C/ General Mola, 49.

* Medinasa, S.L. (203/07). Construir 9 viviendas unifamiliares en C/ Camilo José Cela esquina C/ Yelmo de Mambrino, según proyecto técnico adjunto redactado por el arquitecto José M^a Casas Cámara, autorizando la ejecución en varias fases.

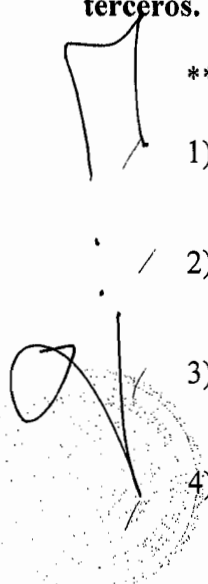
* Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. (28). Línea aérea de M.T. y CTI en Los Codrios.

* Francisco Salazar Escudero (31). Realización de 2 nuevas habitaciones en C/ Castilla,

11.

Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

**** Quedaron pendientes las siguientes licencias de obras:

- 
- 1) Telefónica España, S.A.U. (24). Instalación de 3 postes en C/ General Moscardó hasta que se estudie la posibilidad de canalizar las citadas instalaciones.
 - 2) Mamerto Melero Ochoa (29). Para levantar pared sobre bloque y quitar valla metálica en C/ Quero, s/n, hasta que presente plano de la nave que está realizando y del uso previsto.
 - 3) Javier Torres Flores (30). Para hacer vallado metálico en Parcela 192, 193 del Polígono 7 por encontrarse su zona de especial protección entre el paraje de San Isidro y Los Charcones.
 - 4) Hnos. Fernández Zarza (4). Para cercado de terreno en Ctra. Quintanar, s/n. Fue leído el escrito nº 409 de 14 de febrero denegando la concesión de la referida licencia de obras. Del contenido del mismo pone a disposición del Ayuntamiento, la cesión de la futura parte proporcional de terreno para la asignación de una calle. A la vista del escrito se acuerda ratificar el primer acuerdo dejando pendiente hasta que se proceda a la ordenación urbanística de la zona.

3.- GASTOS Y FACTURAS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas Nº 4 adjunta por importe de 56.374,83 Euros de fecha 20 de Febrero de 2008, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los importes respectivos, toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

3.2. Propuesta de gastos y presupuestos

**PROPUESTAS DE GASTOS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE FECHA 20-02-08**

Nº PROP.	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
32/08	Infraestructuras	Compra de carros de limpieza para el colegio.	Quío Química	704,35 Euros
33/08	Servicios Sociales	Alquiler de local para celebración de la fiesta del Niño para la 3ª Edad	Salones Molina	460,10 Euros
34/08	Servicios Sociales	Actividades para el Día Internacional de la Mujer	Varios	1.815,38 Euros
35/08	Infraestructuras y Servicios	Material eléctrico para los despachos nuevos	Electricidad Mota	669,99 Euros
36/08	Infraestructuras y Servicios	Aparatos de aire acondicionado para los despachos nuevos	Electricidad Mota	3.451,00 Euros
37/08	Infraestructuras y Servicios	Material de fontanería.	Contec	2.395,00 Euros
38/08	Infraestructuras y Servicios	Compra de radiadores de calefacción	Electricidad Mota	662,59 Euros

**PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA
20-02-08**

Nº PRESU	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
14/08		Máquina de escribir eléctrica	Ofimática Manchega	567,44 Euros
15/08	Infraestructuras	Copiadora Digital KM-2050	Ofimática Manchega	2.954,65 Euros

* Presupuesto de Pirotécnia Manchega, S.L., para fuegos artificiales de San Isidro 2008, por importe de 3.016 Euros/Iva incluido.

4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-

4.1. INSTANCIAS.

4.1.1. Elena Puente Rescalvo (396) y Emiliano Casas Sanabrias (342). Solicitando pago aplazado de la Tasa de suministro de agua del 1ª semestre 2007, por ser una cantidad elevada como consecuencia de haber tenido una fuga. A la vista del Informe del Encargado del servicio se acuerda aprobar lo solicitado respectivamente, deberá personarse con el funcionario encargado de la facturación para concretar los plazos previstos.

4.1.2. José Ramón Rescalvo Patiño (443). Presenta programa de actos a celebrar durante la próxima Semana Santa, solicitando la colaboración del Ayuntamiento para sufragar los gastos que ascienden a 7.200,00 Euros aproximadamente. Se acuerda conceder una subvención de 2.200,00 Euros, previa justificación del gasto mediante facturas originales del gasto realizado.

4.1.3. Martín Casas Torres (302). Expone que tiene un vehículo matrícula TO-7528-E, con una antigüedad de más de 25 años, por lo que solicita la bonificación del Impuesto de Vehículos conforme a lo establecido en el Art. 96.6. c de la L.H.L. Se acuerda aprobar lo solicitado.


4.1.4. Carta nº 432 de Caritas Diocesana de Toledo, agradeciendo la colaboración prestada a la realización del festival benéfico a favor del Hogar 2000. Se acuerda conceder una subvención de 2000,00 Euros, previa justificación del gasto mediante facturas originales del gasto realizado.

4.1.5. Serapio Sánchez Zarza (145). Expone que tiene un vehículo matrícula V-110835, con una antigüedad de más de 25 años, por lo que solicita la bonificación del Impuesto de Vehículos conforme a lo establecido en el Art. 96.6.c de la L.H.L.. Se acuerda aprobar lo solicitado.

4.2.- ACOMETIDAS A LA RED GENERAL.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen de las solicitudes presentadas de conexión a las Redes Generales, a la vista del Informe favorable del encargado del servicio municipal se acuerda autorizar las siguientes:

4.2.1. Relación de acometidas aprobadas:

- 
- José María Cantos Mayoral (1548/07). Agua/Saneamiento en c/ Velazquez.
 - Juan Martínez Navarro (180). Obra de alcantarillado en C/ General Moscardó, 122.
 - Natividad Torres Yébenes (135). Saneamiento en c/ José Antonio, 8.
 - M^a Trinidad López Rodrigo (160). Agua/Saneamiento en c/ Rucio, 7.
 - Marcelino Panduro Ochoa (263). Agua/Saneamiento en C/ Rucio, 3.
 - Lozano Sevilla Juan, S.L. (293). Agua/Saneamiento en C/ San Antón, 9 P02-C.
 - Lozano Sevilla Juan, S.L. (294). Agua/Saneamiento en C/ Jardín, 38 P02-A.
 - Lozano Sevilla Juan, S.L. (297). Agua/Saneamiento en C/ Jardín, 38 P01-D.
 - Lozano Sevilla Juan, S.L. (295). Agua/Saneamiento en C/ Jardín, 38 P02-C.
 - Lozano Sevilla Juan, S.L. (296). Agua/Saneamiento en C/ Jardín, 38 P02-D.
 - Maximina Zarza Renedo (304). Agua/Saneamiento en C/ San Antón, 9 P02-B.

4.2.2. Relación de devolución de fianza por reposición de pavimento:

- María Molina Lara (3025/07).
- Pedro Toledo Flores (370).
- Luis Miguel Rodrigo Matas (313).

Según informe técnico municipal quedan pendiente las siguientes solicitudes hasta que procedan a mejorar la reposición del mismo:

- Juan Ramírez Amaro (398).
- Alexandra Patiño Martínez (346).

4.3.- LICENCIAS DE APERTURA.

Fueron examinados los expedientes que previamente habían sido informados por los servicios técnicos municipales y sometidos a información pública, conforme a lo

establecido en el Art. 22 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y en el art. 4 de R.A.M.I.N.P., se acuerda:

a) Aprobar la siguientes Licencia de Apertura:

- Sophie Buissart, para instalar tienda de muebles y decoración en Ctra. Quintanar, 11.

b) Informe favorable de la siguiente Licencia de Apertura:

- Centro de Día en C/ San Luis Gonzaga, s/n.

c) Aprobar los siguientes Cambio de Titularidad:

- Carmita del Rocio Quezada Sarmiento para Bar en Ctra. Toboso, s/n.
- Virginia Torrillas Cobo para Bar en C/ Virgen del Pilar, 3.

4.4 DEVOLUCIONES DEL CAI.

Según informe emitido por los Servicios Sociales se ha aprobado la siguiente devolución:

- Ana María Valentín Rescalvo (215).

4.5. DEVOLUCIONES DE MUSCULACION.

Se ha aprobado las siguientes devoluciones:

- José Vicente Medina Muñoz (390).
- M^a Carmen Lara Medina (381).
- Ana Mijancos Esquinas (257).

5.- ASUNTOS VARIOS.

5.1. Convenios de colaboración suscritos con la Asociación Cultural Recreativa "Santa Cecilia" y la Asociación Cultural "Coral Polifónica Mar de Vides".

Se dio cuenta de la firma por el Sr. Alcalde de los citados Convenios de la Asociación Cultural "Santa Cecilia" para la relación de conciertos, pasacalles y acompañamiento en las fiestas tradicionales de la localidad y de la Coral "Mar de Vides" para los conciertos que realizan respectivamente. El importe de tales Convenios asciende a 23.500 Euros/anuales y 6.400 Euros/anuales respectivamente, que se imputarán a la partida del Presupuesto Gastos del Ayuntamiento 451.48900.

5.2. Denominación de nuevas calles.

Fueron aprobadas las siguientes calles:

- Países Bajos (Distrito 2º Sección 1ª)
- Dos de Mayo (Distrito 2º Sección 1ª)

5.3. Programa Camina.

La Concejala de Servicios Sociales dio cuenta de la adhesión al Programa Camina de Diputación Provincial para el año 2008, que supondría una aportación económica del Ayuntamiento de 800 Euros, con cargo a la partida 313.226 (Actividades diversas de Servicios Sociales).

5.4. Fue aprobada la Certificación nº 1 de la obra "Acondicionamiento y Mejora de la Accesibilidad del Centro de Miguel Esteban", por importe de 143.326,04 Euros, que estaba conformada y comprobada por el Arquitecto Director de obra y el Técnico Municipal.

5.5. Padrón del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del año 2008.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación del citado padrón de 2008, cuyas cifras en resumen son las siguientes:

Nº de recibos: 4.041
Importe: 243.813,96 Euros.

Acordándose igualmente la exposición al público en el B.O.P.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró levantada la Sesión, siendo las 14,25 horas extendiéndose la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.

